

EDICTO

Nº Edicto: 22096

Carátula: NAMUNCURA, JUAN S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-01583-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6507

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NAMUNCURA, JUAN - DNI 7388182 para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "NAMUNCURA, JUAN S/ SUCESIÓN INTESTADA" BA-01583-C-2026. Publíquese por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 1 de julio de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-001555